



SELO QVARTO, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

D. Santos de Cuenca fernz Linero, D. Pedro Martz Sil,
D. Joseph Masiner Sil, D. Antonio Ruiz faxardo, D. Fran-
Sanchez Lorenzo, D. Estevan Carrero Muñoz, y D. Seachin
Masiner Sil, Regidores Juntos Como Consejo Justiz. Neg.
m. desta Villa, ensusala Capientar, Como to an dices
Con sum bre enseme faxes dias, z el bira, la Sezion
de ofizios, y para la prosecucion de dha. Sezion
Juntaal Decuraron, y nombraron para dho. ofizios
los sujetos siguientes, y decuraron los siguientes
y proveyeron el Capitulo de la Ley Capitular quise
ta sobria e Just. dho. ofizios se requiera, y bista
y pida por sus mrs. (Mandaron dies) dizeon quita obe-
dizen, y obediraron con el respeto, y se cumpla
alor sum brada, y mandaron se guarden cum plan
se cum bre como por el sepre bien, y continuando
sus mrs. con el nombram. y Just. de Alcalde
la hermandad, de esta es de los hijos dalgo Respu-
to dho. obia Comformidad Cada un. Capitulo
nombró el suyo, en la forma y manera siguiente
El Sr. D. Pedro chico de German nombró a D. Pedro
Gregorio Alvarez faxardo, por Alcalde de la herman-
dad
El Sr. D. Alonso Antonio Carrero Voca, nombró pa-
ra dho. oficio a D. Lopez, Martz Sil, hijo del Sr. D.
Pedro Martz Sil
El Sr. D. Juan de Lopez Garria, nombró a D. Miguel
Manuel Alvarez faxardo
El Sr. D. Antonio Joseph Masiner Ruiz, nombró
a D. Alonso Manuel Carrero quixos, hijo del Sr. D.
Alonso Carrero quixos, Alcalde
El Sr. D. Diego Carrero Voca nombró a D. Pedro

